

RÍO GALLEGOS, 03 SEP 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.236/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 de las presentes obra Nota interpuesta por la alumna Carolina BELMONTE, perteneciente a la carrera Profesorado en Geografía;

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE de Fs. 04 a 18 obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE a Fs. 20 obra Nota N° 704/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo de la alumna Carolina BELMONTE (D.N.I. N° 27.842.797), perteneciente a la Carrera de Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Mirian VAZQUEZ, Prof. María Lastenia VERA y al Prof. Julio SOTO en carácter de titulares y a la Lic. Alicia CACERES como suplente.-

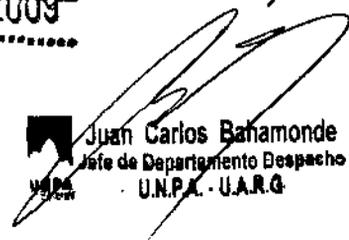
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los integrantes de la Comisión Ad-hoc, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la alumna, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SURCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 03 SEP 2009


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG